



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR.

PLAZO: El plazo oficial de preinscripción es **del 14 DE JUNIO al 2 DE JULIO 2019**.

Podrá solicitar un máximo de TRES (3) titulaciones por orden de prioridad. En las Titulaciones con especialidades debe seleccionar una.

Cuando finalice la preinscripción deberá imprimir el resguardo, que será el justificante de su solicitud.

Toda la información acerca de su preinscripción la recibirá a través del correo electrónico que ha puesto en la solicitud. Es muy importante que revise su carpeta de SPAM por si los recibe como tal.

Los listados de admitidos y excluidos se podrán consultar en los Centros/Institutos Universitarios donde se imparte la titulación.

DOCUMENTACIÓN QUE TIENE QUE SUBIR A LA PLATAFORMA

PERFIL A). Solicitantes que han cursado los estudios de acceso al Máster en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- DNI/Pasaporte/NIE
- Currículum Vitae
- Documento Oficial Acreditativo del grado de discapacidad, si fuera el caso.
- [Declaración de veracidad genérica de los documentos.](#)
- Acreditación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria del nivel conocimiento de **lengua extranjera**, en el caso de que sea un requisito de acceso de alguno de los másteres que ha solicitado. La solicitud de acreditación la tiene que tramitar a través de la Subdirección de Extensión Universitaria. La información sobre el procedimiento la tiene en este enlace:

<https://www.ulpgc.es/acreditacion-idiomas>

PERFIL B) Si ha cursado la titulación oficial que le da acceso al Máster en otra Universidad española

- DNI/Pasaporte/NIE
- Currículum Vitae
- Documento oficial acreditativo del grado de discapacidad, si fuera el caso.
- [Declaración genérica de veracidad de documentos.](#)
- Acreditación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria del nivel conocimiento de lengua extranjera, en el caso de que sea un requisito de acceso de alguno de los Másteres que ha solicitado.

IMPORTANTE acceda a este enlace para informarse acerca del procedimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la acreditación del nivel de lengua extranjera.

<https://www.ulpgc.es/acreditacion-idiomas>

- Copia del título universitario de acceso al Máster o justificante de haber abonado los derechos de expedición.
- Certificación académica personal de sus estudios universitarias donde conste la



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- calificación obtenida en cada asignatura y nota media del expediente, expedida por la Universidad.

PERFIL C) .Estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial expedido por una universidad extranjera, homologado o no por el Ministerio de Educación.

- DNI/Pasaporte/NIE
- Currículum Vitae
- Documento Acreditativo del grado de discapacidad, si fuera el caso.
- [Declaración de veracidad genérica de los documentos.](#)
- Acreditación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria del nivel conocimiento de **lengua extranjera**, en el caso de que sea un requisito de acceso de alguno de los másteres que ha solicitado. La solicitud de acreditación la tiene que tramitar a través de la Subdirección de Extensión Universitaria. La información sobre el procedimiento la tiene en este enlace:
<https://www.ulpgc.es/acreditacion-idiomas>
- Copia del título Universitario extranjero o la certificación acreditativa de su expedición, o resolución de homologación del título expedida por el Ministerio de Educación español.
- Certificación Académica de los estudios realizados expedida por la universidad de procedencia, en la que conste, entre otros extremos, la duración en años de los estudios cursados, relación de asignaturas cursadas y aprobadas con la carga horaria de cada una de ellas, sistema universitario de calificaciones indicando la nota mínima para aprobar y los puntos en los que se basa la escala de intervalos de puntuación. Puede solicitar la equivalencia de notas en el siguiente enlace:
www.educacionyfp.gob.es/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/203615/ficha.html
- Acreditación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria del nivel B1 de conocimiento de la **lengua española**, si no procede de un país hispanohablante o el Diploma de Español como Lengua Extranjera(SIELE-DELE) del Instituto Cervantes. La Solicitud de acreditación debe tramitarla a través de la Subdirección de Extensión Universitaria y el procedimiento a seguir puede consultarlo en el siguiente enlace:
<https://www.ulpgc.es/acreditacion-idiomas>
- La documentación expedida por las autoridades competentes y que no estén en idioma español debe presentarla acompañada de su correspondiente **TRADUCCIÓN OFICIAL**

Si ha obtenido su título universitario en una universidad extranjera ajena al *Espacio Europeo de Educación Superior debe aportar, además:*

- Una certificación expedida por la universidad en la que lo obtuvo que indique que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de posgrado
- Todos los documentos que se aporten deberán ser oficiales y deben presentarse **LEGALIZADOS** de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.
- legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de la Haya.

Si durante el plazo de preinscripción tiene alguna duda puedes contactar con nosotros en:

Teléfonos: 928458056/ 928458057/ 928457375/ 928452738/ 928452740/928452741

Correo electrónico: preinscripcion_master@ulpgc.es